

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	13 ENE. 2020
FIRMA: 	ENTRÓ: 1325

NOTA N° 019 /20. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 ENE 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Carlos Eduardo GALCERAN, D.N.I. N° 25.401.017, Legajo N° 2540101700, quien cumple funciones en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - Gobierno de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Enero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo